

ADENDA No. 01

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. 26001215 H1 DE 2026

OBJETO: SUMINISTRAR COMBUSTIBLE PARA LOS GRUPOS ELECTRÓGENOS DE AEROPUERTOS Y ESTACIONES DE LA REGIONAL CENTRO SUR

La presente adenda forma parte integral del proceso de contratación de SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. 26001215 H1 DE 2026, se expide de conformidad con lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015 y en atención a que se recibieron observaciones de índole técnicas que obligan a la Entidad garantizar los principios de pluralidad de oferentes, libre concurrencia y selección objetiva.

En tal sentido la Entidad aclara que, para efectos de la acreditación de la experiencia general, se determinará de la siguiente manera:

EXPERIENCIA GENERAL

La AEROCIVIL verificará la experiencia general del proponente con la información relacionada en el Formato No.19A –Experiencia General del Proponente, donde debe diligenciar la información de hasta TRES (03) contratos registrados en el RUP e identificados en UNO (01) de los códigos UNSPSC requeridos y que, sumados su valor total, expresado en SMMLV, sea igual o mayor al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial.

Clasificación UNSPSC	Descripción
15101500	Petróleo y Destilados
78181700	Servicios de soporte de llenado de combustible de vehículos y almacenamiento de vehículos

Los demás términos y condiciones no modificados por el presente documento se mantienen vigentes.

Dada en Bogotá D.C., a los doce (12) días del mes de junio de 2026.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



FRANCISCO JAVIER IBÁÑEZ MONTEALEGRE
Director Regional Centro Sur

Proyectó: Victor Raul Caiza Molina- Abogado Contratista D.R.A.C.S. 
Revisó: Esther Josefina Vanegas García – Coordinadora Grupo Administrativo y Financiero

Clave: APOY-7.0-12-008
Versión: 05
Fecha: 16/07/2024
Página: 1 de 1